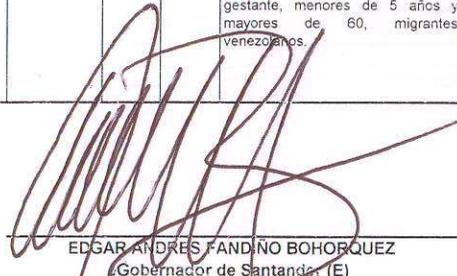


PLAN DE MEJORAMIENTO															
SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL															
FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO															
Entidad: GOBERNACION DE SANTANDER										Ciudad: Bucaramanga		Teléfono: 6339666			
NIT. 890205235										Dirección: Calle 37 -10 - 30					
Representante Legal: DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO										Fecha suscripción: 2019/12/10		Periodo informado:			
PLAN DE MEJORAMIENTO N° 00020 DE NOVIEMBRE 18 DE 2019 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL-CGS															
(C) Períodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Dirección responsable
2018	2019-12-10		1	Demora de las auditorías y conciliaciones con la red pública hospitalaria departamental	Inaplicabilidad de los términos establecidos en Decreto 4747 de 2007 y resolución 3047 de 2008	Retraso en los pagos a las IPS especialmente a la red pública hospitalaria	Se elaborará un plan de contingencia con la firma auditora para la realización de la auditoría de las cuentas radicadas pendientes.	Avanzar en el proceso de auditoría hasta lograr que se generen los informes dentro de los términos establecidos en la normatividad que regula la materia.	1. Levantar inventario de auditorías pendientes de vigencias anteriores 2. Plan de Contingencia cuantificable y medible 3. Informes de ejecución del Plan de Contingencia	inventario, plan e informes	3	2019-12-10	2020-09-30	42	Dirección de Desarrollo de Servicios Inspección y Vigilancia y Control -S.S.S.
2018	2019-12-10		2	Alto valor en inventario de medicamentos que pueden causar vencimiento con posible delimito patrimonial -Cuenta 15 de Balance de Prueba	Débil control en inventario de medicamentos	Posible vencimiento de medicamentos requeridos en patologías de la población vulnerable	Solicitar Centralizar el manejo físico de inventarios de los programas que hacen parte de la Dirección de Salud Integral en el Almacén con el respectivo registro en el sistema GUANE. A su vez los profesionales de los Programas continuarán realizando los trámites para su entrega y podrán acceder a consulta en el Sistema GUANE.	Registrar oportuna y permanentemente los ingresos y salidas de medicamentos, con el fin de mantener actualizado el inventario de la Secretaría de Salud y generar informes reales de existencias.	1. Circular de citación a coordinadores de programas de la Dirección de Salud Integral para Socialización del Módulo de Guane de medicamentos 2. Planilla de Asistencia a Socialización	Circular y planilla de asistencia	2	2019-12-10	2020-06-30	29	Dirección de Salud Integral-S.S.S.
2018	2019-12-10		3	Debilidad en la Radicación y pago de Cuentas por prestación de servicios de salud	Débil gestión de recursos para el pago de servicios de salud a los prestadores	No pago a los prestadores de servicios de salud especialmente a la red pública afectando el normal flujo de recursos	Se emitirá Circular estableciendo contingencia para dinamizar el proceso de radicación de cuentas en procura de emitir el radicado de estas en los tiempos que la normatividad establece.	Normalización del proceso de Radicación de cuentas médicas en la Secretaría de Salud Departamental, en cumplimiento de la normatividad vigente. Continuidad en la priorización de pagos a la Red Pública según disponibilidad de recursos para ello.	circular que establece contingencia en el proceso de radicación de cuentas y plan de pagos	circular y plan de pagos	2	2019-12-10	2020-06-30	29	Dirección de Desarrollo de Servicios Inspección y Vigilancia y Control-S.S.S.
2018	2019-12-10		4	no realización de contratos de prestación de servicios para la población pobre y vulnerable, dentro de los cuales se incluye la atención básica y prioritaria a la población gestante, menores de 5 años y mayores de 60, migrantes venezolanos.	Débil gestión de contratación de los servicios de salud a la población vulnerable	Barreras de accesibilidad a servicios de salud y al pago a las ESES	Se establecerá cronograma y plan de contratación de la red prestadora de servicios de salud de manera oportuna, para la población vulnerable en la cual se incluya a la población gestante, menores de 5 años y mayores de 60 años, y migrantes venezolanos de acuerdo a normatividad vigente	Garantizar accesibilidad y oportunidad en la prestación de servicios de salud a la población vulnerable	cronograma que establece oportunidad en la contratación de red prestadora a población vulnerable, plan que establece la gestión integral para la contratación oportuna de la red prestadora para la población vulnerable	cronograma-plan	2	2019-12-10	2020-03-30	16	Dirección de Desarrollo de Servicios Inspección y Vigilancia y Control -S.S.S.

  
 EDGAR ANDRÉS FANDIÑO BOHORQUEZ  
 Gobernador de Santander (E)

  
 BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA  
 Jefe Oficina de Control Interno

*Exok software*  
  
*Decreto 064 / 2012*